



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La Plata, diciembre del 2025

Señor
Hernán Camilo Cerquera Flórez
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8123994
Instructor G20
Coordinador académico de programas especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del 1 al 26 de diciembre del año 2025.

Referencia: No. CO1.PCCNTR.8123994 del año 2025

Nury Yomaira Medina Neira, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.382.608 de La Plata, Huila, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS (23.304.189) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: 1. Un (1) pago por el mes de julio de 2025, por valor de NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS (919.902) MCTE. 2. Cuatro (04) pagos mensuales, de agosto a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS (4.599.511) MCTE, cada uno. 3. Un (01) ultimo pago por el mes de diciembre de 2025, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (3.986.243) MCTE.

Plazo: Será hasta el 26 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población de trabajadores de la economía popular, aportando al fortalecimiento de la economía popular en concordancia con los lineamientos establecidos por la DSNFT (...) Economía popular - CampeSENA área Gestión Administrativa



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Durante el mes de diciembre se realizaron las siguientes actividades: Asesorías en Promoción de Productos. Ficha 3295161: 48 horas. Asesorías en Formulación y evaluación de proyectos. Ficha: 3369750. 24 horas. Asesorías en Servicio al cliente. Ficha: 3340552. 8 horas Asesorías en Formalización de organizaciones. Ficha: 3399727. 48 horas. Para un total de 80 horas	1.1. Evidencias fotográficas Ficha 3295161 1.2. Evidencias fotográficas Ficha 3369750 1.3. Evidencias fotográficas Ficha 3340552 1.4. Evidencias fotográficas Ficha 3399727
2.	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Se aplicó reconocimiento de aprendizaje previos y estilos mediante encuesta aplicada a la ficha 3399727.	2.1 Test de aplicación Estilos de aprendizaje y conocimientos previos.
3	Acompañar a la población de la economía popular; en la planificación de mejoras de sus unidades productivas, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA	No efectué acción alguna con respecto a esta obligación en el mes de agosto, porque no se programó acompañamiento en la planificación de mejoras de sus unidades productivas y demás. En el momento que sea requerido estaré dispuesta a realizarlo.	Actividad no realizada por lo tanto no hay evidencias.
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de	Aseguré el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA.	4.1 Formato informe GTH-F-062 V10



	manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Realicé la entrega del formato GTHF-062 V10 informe mensual de ejecución contractual perteneciente al mes de diciembre del presente año, y los demás solicitados para presentación del actual reporte	
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual de ser necesario.	Remití con una antelación de quince (15) días la programación correspondiente al mes de diciembre, en cumplimiento de la obligación contractual de reportar previamente las formaciones extramurales a atender. Esta acción permitió contar con la autorización escrita y garantizar la adecuada planificación y ejecución de las actividades en el marco del objeto contractual.	5.1. Correo reportando programación mes de diciembre de 2025.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Emití los juicios valorativos correspondiente a la ficha 3399727 Formalización de organizaciones, dando cumplimiento a los lineamientos institucionales y a los plazos establecidos para la valoración de los resultados de aprendizaje. Esta actividad se desarrolló durante el mes de diciembre, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas definidas por el SENA para garantizar la transparencia y la trazabilidad del proceso evaluativo.	6.1. Evidencia reporte juicios evaluativos Ficha 3399727-3340552-3369750-3295161
7	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias Full Popular: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor,	Durante el mes de diciembre no se realizaron actividades para dar cumplimiento, sin embargo, en el momento que	Actividad no realizada por lo tanto no hay evidencias.



	metodología, procedimientos e impacto.	se dé la oportunidad de relacionamiento estará presta para informar oportunamente.	
8	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Durante el mes de diciembre no se realizaron actividades para dar cumplimiento, sin embargo, en el momento que se dé la oportunidad de relacionamiento estará presta para informar oportunamente.	Actividad no realizada por lo tanto no hay evidencias.
9	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Asistí a la actividad de seguimiento operativo correspondiente al mes de diciembre de 2025.	9.1 Actividad mensual de seguimiento operativo mes de diciembre de 2025.
10	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Fui convocada a la reunión de seguimiento a la gestión institucional para la vigencia 2025, el día 17 de diciembre en el auditorio Institución Educativa San Sebastián a las 2:00 pm convocada por el subdirector (E) Diego Fernando Villalba Artunduaga del centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.	10.1 Pantallazo correo institucional.
11	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de	Realicé entrega el formato GTHF-062 V10 – Informe mensual de ejecución contractual, correspondiente al periodo del 1 al 26 de diciembre del presente año, dando cumplimiento a la obligación de reportar el avance de las metas asignadas. Además, remití los demás documentos solicitados para la presentación del reporte, garantizando la	11.1 GC_36382608_92225_di ciembre



	centro en los términos solicitados	trazabilidad, el análisis de resultados y el seguimiento oportuno de las actividades desarrolladas en el marco del contrato	
12	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente	No tengo a cargo bienes del patrimonio del SENA o de otras entidades puestos a mi servicio, estaré presta y con el compromiso de realizar la actividad cuando sea requerida.	Actividad no realizada por lo tanto no hay evidencias.
13	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Para el mes de diciembre, no me asignaron desarrollar dichos procesos, en el momento que sea requerido estaré dispuesta a realizarlos.	Actividad no realizada por lo tanto no hay evidencias.



14	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendizaje: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendizaje comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	Para el mes de noviembre del presente año no me asignaron validación de novedades académicas ni disciplinarias de aprendices, en el momento que sea requerida estaré dispuesto a realizarlo	Actividad no realizada por lo tanto no hay evidencias.
15	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	Ingresé a la plataforma COMPROMISO para descargar y revisar los formatos actualizados del Sistema Integrado de Gestión, manteniendo actualizado mi Portafolio de Instructor. Esta acción garantizó la disponibilidad de los soportes exigidos en la guía de procesos formativos y el cumplimiento de los lineamientos institucionales para una gestión académica eficiente.	15.1 Pantallazo de la utilización de la herramienta compromiso.
16	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según	No me han requerido para participar en la formulación y ejecución de proyectos.	Actividad no realizada por lo tanto no hay evidencias.



	el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	Cuando sea requerida estaré atenta.	
--	---	-------------------------------------	--

GENERALES:

17	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado.	Realicé la verificación de afiliación en la plataforma virtual https://www.positiva.gov.co/web/guest en la administradora de riesgos laborales “ARL” encontrado los siguientes datos de afiliación: Contratante: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA 899999034-1 Fecha de inicio de cobertura: 30/01/2025 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 25/07/2025 Fecha fin de Contrato: 26/12/2025 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 2	17.1 Pago salud, pensión y ARL mes de noviembre y diciembre.
18	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA	No me han requerido para actividades asignadas por el supervisor.	Actividad no realizada por lo tanto no hay evidencias.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ÍTEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, planilla de pago de seguridad social No 9494904851 correspondiente al mes de noviembre 2025 y planilla de pago de seguridad social No 9496198374 correspondiente al mes de diciembre de 2025 canceladas en Aportes en línea. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (0) folios.

Cordialmente,

Firma
Nury Yomaira Medina Neira
Contratista
C.C. No. 36.382.608

Recibí a satisfacción:

Firma
Hernán Camilo Cerquera Flórez
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8123994
Instructor G20
Coordinador Académico programas especiales

Firmado digitalmente
por Hernan Camilo
Cerquera Florez

OBLIGACION No.1



Registro fotográfico

Nombre De la formación: AUXILIAR PROMOCION DE PRODUCTOS

No. De Ficha: 3336199

Ubicación del curso: Auditorio Alcaldía Municipal

Referencia 1.1

Fecha: (18/11/2025) Descripción

De La Actividad: Principios de la comunicación verbal, no verbal y paraverbal.

- Técnicas de escucha activa, empatía y lenguaje corporal adecuado.
- Actividad práctica: juegos de roles enfocados en mejorar la calidad del mensaje y la empatía.
- Ejercicio de autorreflexión: ¿Cómo me comunico con el cliente?





Registro fotográfico

Nombre De la formación: FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS

No. De Ficha: 3369750

Ubicación del curso: Casa de la Señora Nelly Cuellar

Referencia 1.2

Fecha: (19/ 10 /2025)

Descripción De La Actividad:

Con ayuda del instructor, cada grupo arma una hoja con lo que han trabajado. Se les da una plantilla o cuadro guía donde escriben: Nombre del proyecto - Problema que vieron - Lo que quieren lograr - Las actividades que van a hacer - Lo que necesitan (materiales y personas) - Lo que aprendieron preguntando





Registro fotográfico

Nombre De la formación: FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS

No. De Ficha: 3369750

Ubicación del curso: Casa de la Señora Nelly Cuellar

Referencia 1.3

Fecha: (21/ 10 /2025)

Descripción De La Actividad:

Costeo de productos y servicios, determinando la utilidad para cada uno y realizando proyección de ventas requeridas para punto de equilibrio.

Organización juego de roles en donde los aprendices simular situaciones empresariales y poner en práctica el costo de los productos desarrollados.





Registro fotográfico

Nombre De la formación: SERVICIO AL CLIENTE

No. De Ficha: 3340552

Ubicación del curso: Casa de la Señora Omaira Vargas

Referencia 1.4

Fecha: (21/ 10 /2025)

Descripción De La Actividad:

Actividad práctica integradora:
simulación completa del
proceso de atención (desde el
saludo hasta la despedida).
Evaluación de desempeño por
parte de compañeros e
instructor.

Socialización de aprendizajes
adquiridos y propuestas de
mejora.

Cierre del proceso con
retroalimentación individual y
colectiva.





Registro fotográfico

Nombre De la formación: AUXILIAR PROMOCION DE PRODUCTOS

No. De Ficha: 3336199

Ubicación del curso: Auditorio Alcaldía Municipal

Referencia 1.5

Fecha: (26/11/2025) Descripción

De La Actividad: Funciones y responsabilidades dentro de una organización solidaria.

Ejercicio práctico: diseño de organigrama y asignación de cargos.

Retroalimentación sobre liderazgo, toma de decisiones y trabajo en equipo.





Registro fotográfico

Nombre De la formación: FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS

No. De Ficha: 3369750

Ubicación del curso: Casa de la Señora Nelly Cuellar

Referencia 1.6

Fecha: (28/ 11 /2025)

Descripción De La Actividad:

Se evalua formato de excel
"FORMULACION DE
PROYECTOS" diligenciado en
los anteriores encuentros, se
despejan las dudas, se realiza
actividad de exposición del
proyecto ante los aprendices
para determinar falencias en el
momento de la presentación al
público





Registro fotográfico

Nombre De la formación: AUXILIAR PROMOCION DE PRODUCTOS

No. De Ficha: 3336199

Ubicación del curso: Auditorio Alcaldía Municipal

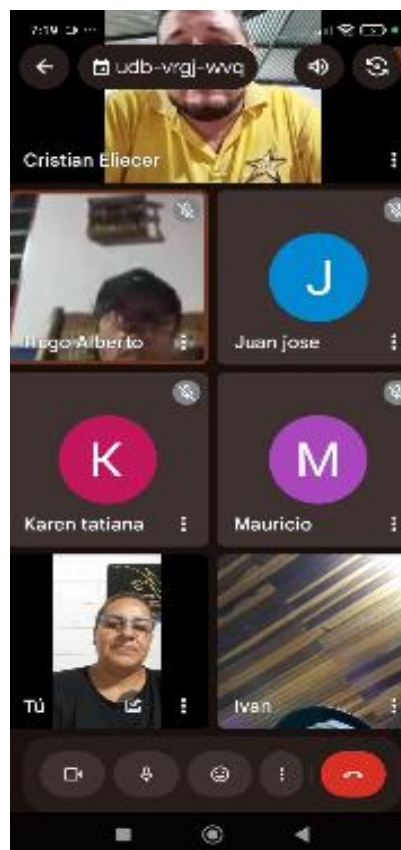
Referencia 1.7

Fecha: (01/12/2025) Descripción

De La Actividad:

Causas comunes de quejas y reclamos por parte del cliente.

- Técnicas para manejar objeciones, reclamos y conflictos con actitud profesional.
- Taller práctico: simulación de atención a un cliente inconforme.
- Construcción de respuestas efectivas orientadas a soluciones.





Registro fotográfico

Nombre De la formación: ECONOMIA POPULAR FORMALIZACION DE ORGANIZACIONES

No. De Ficha: 3399727

Ubicación del curso: Casa de la Señora Nelly Cuellar

Referencia 1.8

Fecha: (03/12/2025)

Descripción De La Actividad:

Presentación del grupo y acuerdos de formación.

Explicación de los principios, valores y objetivos de la economía solidaria.

Dinámica participativa:
identificación de experiencias locales de cooperación y ayuda mutua.





Registro fotográfico

Nombre De la formación: ECONOMIA POPULAR FORMALIZACION DE ORGANIZACIONES

No. De Ficha: 3399727

Ubicación del curso: Casa de la Señora Nelly Cuellar

Referencia 1.9

Fecha: (05/12/2025)

Descripción De La Actividad:

Clasificación y características de cooperativas, fondos de empleados, asociaciones, entre otras.

Análisis de casos reales de organizaciones solidarias exitosas.

Trabajo en grupos:
identificación del tipo de organización más viable para la comunidad.





Registro fotográfico

Nombre De la formación: ECONOMIA POPULAR FORMALIZACION DE ORGANIZACIONES

No. De Ficha: 3399727

Ubicación del curso: Casa de la Señora Nelly Cuellar

Referencia 1.10

Fecha: (09/12/2025)

Descripción De La Actividad:

Revisión de la normativa colombiana sobre economía solidaria.

Pasos legales para la constitución de una organización solidaria.

Taller práctico: simulación de diligenciamiento de documentación básica.





OBLIGACION No.2

2.1 Test de aplicación Estilos de aprendizaje y conocimientos previos a la Ficha 3399727





OBLIGACION No.3

Actividad no realizada por lo tanto no hay evidencias.

No efectué acción alguna con respecto a esta obligación en el mes de noviembre, porque no se programó acompañamiento en la planificación de mejoras de sus unidades productivas y demás. En el momento que sea requerido estaré dispuesta a realizarlo.



OBLIGACION No. 4

4.1 Formato informe GTH-F-062 V10



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La Plata, diciembre del 2025

Señor
Hernán Camilo Cerquera Flórez
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8123994
Instructor G20
Coordinador académico de programas especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del 1 al 26 de diciembre del año 2025.

Referencia: No. CO1.PCCNTR.8123994 del año 2025



OBLIGACION No. 5

5.1. Correo OV mes de diciembre 2025

Para

✕ Hernan Camilo Cerquera Florez ✕

CCO

CC

✕ Francy Edith Cabrera Leiva ✕

✕ Álvaro Ruiz Gonzalez ✕

Reporte horas mes de diciembre de 2025

Borrador guardado a las 8:36

Cordial saludo: Para su conocimiento y fines pertinentes me permito enviar reporte horas correspondiente al mes de diciembre de 2025.

Atenta a sus comentarios;

Nury Yomaira Medina Neira
Instructora
Full Popular.



OBLIGACION No. 6

6.1. Evidencia reporte juicios evaluativos Ficha 3399727

	A	B	C	D	E	F	G	H	J
	Reporte de Juicios de Evaluación								
1									
2	Fecha del Reporte:	11/11/2025							
3	Ficha de	3324437							
4	Código:	637307							
5	Versión:	9							
6	Denominación:	PELUQUERIA.							
7	Estado de la Ficha de	EN EJECUCION							
8	Fecha Inicio:	08/09/2025							
9	Fecha Fin:	07/12/2026							
10	Modalidad de	PRESENCIAL							
11	Regional:	41 - REGIONAL HUILA							
12	Centro de Formación:	9526 - CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA							
13	Tipo	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de	Fecha y Hora del Juicio
14	CC	1003808245	IBONN MELISSA	CUELLAR	EN FORMACION	39811 - Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	691020 - 3. EMPLEAR CAPACIDAD CREATIVA E INNOVADORA SEGÚN	APROBADO	11/11/2025 9.38 a
15	CC	1003808245	IBONN MELISSA	CUELLAR	EN FORMACION	39811 - Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	691021 - 2. APROPIAR EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES PERSONALES EN	APROBADO	11/11/2025 9.38 a
16	CC	1003808245	IBONN MELISSA	CUELLAR	EN FORMACION	39811 - Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	691022 - 4. RELACIONAR LA IMPORTANCIA DE LA NEGOCIACIÓN CON	APROBADO	11/11/2025 9.38 a
17	CC	1003808245	IBONN MELISSA	CUELLAR	EN FORMACION	39811 - Fomentar cultura emorededora según	691023 - 1. ESTABLECER	APROBADO	11/11/2025 9.37 a



OBLIGACION No. 7

Actividad no realizada por lo tanto no hay evidencias.

Durante el mes de noviembre no se realizaron actividades para dar cumplimiento, sin embargo, en el momento que se dé la oportunidad de relacionamiento estaré presta para informar oportunamente.



OBLIGACION No. 8

Actividad no realizada por lo tanto no hay evidencias.

Durante el mes de noviembre no se realizaron actividades para dar cumplimiento, sin embargo, en el momento que se dé la oportunidad de relacionamiento estaré presta para informar oportunamente.



OBLIGACION No. 9

Actividad no realizada por lo tanto no hay evidencias.

Durante el mes de noviembre de 2025 no se desarrolló esta actividad.



OBLIGACION No.10

10.1 Pantallazo correo institucional.

Pasos rápidos Leído / No leído Copilot

Marcar este mensaje como leído o no leído. (Ctrl+Q / Ctrl+U)

Invitación Reunión III seguimiento a la gestión Institucional Resumir

Mié 17/12/2025, de 14:00 a 17:00 Aceptar Rechazar Seguir

1. Himno SENA.
2. Saludo del subdirector de Centro (E).
3. Intervención Coordinación de Formación Profesional
 - Metas formación
 - Bienestar al aprendiz
 - Programas de competitividad y desarrollo tecnológico productivo en el SENA
 - ECCL
 - Emprendimiento y empresarismo
4. Intervención Coordinación administrativa
 - Presupuesto
 - Contratación.
 - Almacén e inventario
 - SIGA
 - Lineamiento Contratación 2026
5. Intervención de sindicatos



OBLIGACION No.11

11.1 GC_36382608_**6825_diciembre**



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La Plata, diciembre del 2025

Señor
Hernán Camilo Cerquera Flórez
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8123994
Instructor G20
Coordinador académico de programas especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual del 1 al 26 de diciembre del año
2025.

Referencia: No. CO1.PCCNTR.8123994 del año 2025



OBLIGACION No.12

Actividad no realizada por lo tanto no hay evidencias

No tengo a cargo bienes del patrimonio del SENA o de otras entidades puestos a mi servicio, estaré presta y con el compromiso de realizar la actividad cuando sea requerida.



OBLIGACION No.13

Actividad no realizada por lo tanto no hay evidencias.

Para el mes de noviembre, no me asignaron desarrollar dichos procesos, en el momento que sea requerido estaré dispuesta a realizarlos.



OBLIGACION No.14

Actividad no realizada por lo tanto no hay evidencias

Para el mes de noviembre del presente año no me asignaron validación de novedades académicas ni disciplinarias de aprendices, en el momento que sea requerida estaré dispuesto a realizarlo dispuesto a realizarlo



15.1 Pantallazo de la utilización de la herramienta compromiso.

¡Actualizamos el Mapa de procesos SIGA!

20 PROCESOS

Procesos Estratégicos

Procesos de Evaluación

Procesos de Soporte

Procesos Misionales

Nueva articulación

Procesos de desarrollo organizacional + Gestión del riesgo = **Gestión organizacional y del riesgo**

Dirección de Planeación y Direcccionamiento Corporativo.

Actualización de proceso

Relacionamento con la ciudadanía, la Empresa y Actores internacionales

*Deja de ser un proceso de soporte a ser un proceso estratégico.

Dirección De Promoción y Relaciones Corporativas

ALCANCE DEL SIGA

CRONOGRAMA DE VIDEOCONFERENCIAS 2021

RESOLUCION NO. 1-02472

2021

CONSERVACION DE LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRACTICAS

QUE HACER EN EMERGENCIAS

PAMM 2025

Registrar Tarjeta de Observación



OBLIGACION No. 16

16.1. Actividad no realizada por lo tanto no hay evidencias.

No me han requerido para participar en la formulación y ejecución de proyectos. Cuando sea requerida estaré atenta.



17.1 Pago salud, pensión y ARL mes de noviembre



DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																						
Identificación		dv	Razon Social										Clase Aportante				Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono	Exonerado SEDNA e ICBF														
CC 94302408			NEIDHA NERA HURY YONARA										INDEPENDIENTE				PRINCIPAL		CALLE # NL 13-27		LA PLATA-HUILA		879126	No														
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																						
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	Ingre	Sede	Salida	Caja	Comp	Ext	Co	Leg	Desa	Nac	Inv	Ret	OT	OT	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SEDNA e ICBF	Total aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																				\$1,839,804	\$294,400			\$1,839,804	\$230,000			\$0	\$0			\$1,839,804	\$19,300	\$0	\$0			\$543,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																				\$1,839,804	\$294,400			\$1,839,804	\$230,000			\$0	\$0			\$1,839,804	\$19,300	\$0	\$0			\$543,700
Ciudad: LA PLATA Depto: HUILA (1 Afiliados)																				\$1,839,804	\$294,400			\$1,839,804	\$230,000			\$0	\$0			\$1,839,804	\$19,300	\$0	\$0			\$543,700
1	CC	TRABAJADOR	NEIDHA HURY														03030 T	30	\$1,839,804	\$294,400	P5005	30	\$1,839,804	\$230,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,839,804	1.0460	\$19,300	0	\$0	\$0	No	\$543,700
Total Afiliados(1)																				\$1,839,804	\$294,400			\$1,839,804	\$230,000			\$0	\$0			\$1,839,804	\$19,300	\$0	\$0			\$543,700



OBLIGACION No.18

18.1 Evidencias fotográficas actividad navidad.





PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8123994 del año 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios personales
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 8123994 del año 2025
OBJETO	Prestar servicios profesionales en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población de trabajadores de la economía popular, aportando al fortalecimiento de la economía popular en concordancia con los lineamientos establecidos por la DSNFT Economía popular - CampeSENA área Gestión Administrativa
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	24 de julio de 2025
FECHA DE INICIO	25/07/2025
PLAZO INICIAL	152 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26/12/2025
RAZÓN SOCIAL	NURY YOMAIRA MEDINA NEIRA
CC o NIT	36.382.608
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	La Plata Huila
VALOR INICIAL	\$ 23.304.189
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total del contrato la suma de VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS (23.304.189) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: 1. Un (1) pago por el mes de julio de 2025, por valor de NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS (919.902) MCTE. 2. Cuatro (04) pagos mensuales, de agosto a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS (4.599.511) MCTE, cada uno. 3. Un (01) ultimo pago por el mes de diciembre de 2025, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (3.986.243) MCTE.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	425
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	92225
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 23.304.189
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	26/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 23.304.189
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 23.304.189
SUPERVISOR	HERNÁN CAMILO CERQUERA FLOREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO. x	No Aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No Aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No Aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No Aplica



FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No Aplica
------------------------------	-----------

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos	SI	Evidenciable en GC y GF de los meses julio a diciembre de 2025, que se encuentran publicados en el SECOP II.
2. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje	SI	Evidenciable en GC de los meses febrero, julio, agosto, octubre y diciembre de 2025, los cuales se encuentran publicados en el SECOP II.
3. Acompañar a la población de economía popular; en la planificación de sus unidades productivas, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA	SI	Acompañó a la población campesina aprendices matriculados en las acciones de formación en la planificación de sus unidades productivas durante los meses de julio a diciembre de 2025, los cuales se encuentran publicados en el SECOP II.



4. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	SI	Reporto oportunamente la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad y veracidad, igualmente reporto oportunamente la información solicitada en el Drive tanto del Centro como a nivel nacional durante los meses de julio a diciembre de 2025, los cuales se encuentran publicados en el SECOP II.
5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	SI	Programo y reporto a su supervisor de contrato las formaciones extramurales a atender mediante ordenes de viaje que fueron revisadas y aprobadas por su supervisor y el ordenador del gasto, las cuales se encuentran publicadas en el SECOP II.
6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente	SI	Emitió los juicios valorativos sobre los niveles de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias de los programas de formación identificados con las fichas: 3233404-3300877-3369750-3300907-3306493-3340435-3340552-3399727 como se evidencia en el Drive de centro y en las evidencias de actividades desarrolladas durante los meses de julio a diciembre de 2025, los cuales se encuentran publicados en el SECOP II.
7. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias Full Popular: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor,	No se requirió el cumplimiento	No se participó ni apoyó el proceso de inducción de las estrategias Full Popular:



metodología, procedimientos e impacto.		Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología procedimiento e impacto porque no se realizó ningún proceso durante los meses de julio a diciembre de 2025.
8. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	No se requirió el cumplimiento	No se informó al subdirector de centro sobre oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social por que no se realizo ninguna articulación durante los meses de julio a diciembre de 2025.
9. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	SI	Participo mensualmente cada vez que fue requerido a las reuniones de seguimiento operativo del programa convocado por la Coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, diferencial e incluyente durante los meses de julio a diciembre de 2025, las cuales se encuentran publicadas en el SECOP II.
10. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	SI	Participo en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y otros tipos de eventos a los cuales fue invitado durante los meses de julio a diciembre de 2025, los cuales se encuentran publicados en el SECOP II.
11. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el	SI	Presento mensualmente los informes mensuales sobre la ejecución de las obligaciones



avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados		contractuales donde se evidencian los avances a las metas asignadas en el periodo comprendido entre los meses de julio a diciembre de 2025, los cuales se encuentran publicados en el SECOP II.
12. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No se requirió el cumplimiento	No realizó esta obligación por que al contratista no se le entregaron bienes para vigilar y salvaguardar que hicieran parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o particulares puestas al servicio de la entidad o para que prestara su objeto contractual.
13. Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	No se requirió el cumplimiento	No fue asignado para realizar procesos de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de los aprendices.
14. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento	No se requirió el cumplimiento	No fue necesario que validara novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz.



del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.		
15. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	SI	Mantuvo actualizado el portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del Sistema Integrado de Gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO de acuerdo con los procedimientos de la Estrategia CampeSENA. los cuales se encuentran publicados en el SECOP II.
16. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	No se requirió el cumplimiento	No fue requerido para participar en la formulación de proyectos según su área de especialidad y de conformidad con los programas académicos establecidos.
17. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño	SI	Se realizó el proceso de afiliación a riesgos laborales en el mes de julio de 2025, el cual se



curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado.		encuentra publicado en el SECOP II.
18. Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA	SI	Realizo las demás actividades que fueron asignadas por el supervisor de contrato de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Estrategia Full Popular, las cuales se encuentran publicadas en el SECOP II.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	61-46-101034801		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	25/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	25/07/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25/07/2025	26/04/2026	\$ 2.330.418,90

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista **SI CUMPLIÓ** con el objeto contractual de manera satisfactoria, donde se evidencia cumplimiento en la Prestación de servicios profesionales en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población de trabajadores de la economía popular, aportando al fortalecimiento de la economía popular en concordancia con los lineamientos



establecidos por la DSNFT Economía popular - CampeSENA en los municipios del área de influencia La Plata, Tesalia y La Argentina.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a:

Supervisor	HERNÁN CAMILO CERQUERA FLORÉZ	4/08/2025
Supervisor	GREICY LORENA BERNAL SERRATO	2/07/2025
Supervisor	HERNÁN CAMILO CERQUERA FLORÉZ	10/06/2025
Supervisor	GREICY LORENA BERNAL SERRATO	9/05/2025
Supervisor	HERNÁN CAMILO CERQUERA FLORÉZ	13/03/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció de conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo



entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No Aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No Aplica.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$23.304.189
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$23.304.189
Valor ejecutado	\$19.317.946
Valor pagado	\$19.317.946
Valor por pagar*	\$3.986.243
Valor a liberar	\$ 0,00

*Una vez el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, cancele el valor por pagar al contratista establecido en el cuadro de estado financiero, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato.



Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) En virtud de las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.

Para constancia se firma en el mes de diciembre de 2025.

Firmado digitalmente
por Hernan Camilo
Cerquera Florez

HERNÁN CAMILO CERQUERA FLÓREZ

Supervisor del contrato

Anexos:

- Formato entrega de bienes contratista
- Certificado miinventario.sena.edu.co
- Certificado de desembolsos.
- comprobante de pago al sistema de seguridad social (noviembre- diciembre 2025)
- Designación de las supervisiones del contrato.



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: NURY YOMAIRA MEDINA NEIRA

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD	LA PLATA	FECHA	26 DE DICIEMBRE DEL 2025	REGIONAL	HUILA	36.382.068
--------	----------	-------	--------------------------	----------	-------	------------

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.8123994 25/07/2025

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	☒	CESIÓN	☐	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	☐	TERMINACIÓN UNILATERAL	☐
-------------------------------	-------------------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	WILSON ALFREDO ALARCON	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	DIANA PAOLA BUSTAMANTE LAGUNA	
ENTREGA CARNE (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	HERNAN CAMILO CERQUERA	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	LIDA FERNANDA RIVERA LEDESMA	
CONTABILIDAD	X	ELIANA ANAYA MEDINA	
TESORERÍA	X	JESUS MARIA MARTINEZ HERNANDEZ	
COORDINACIÓN DE: PROGRAMAS ESPECIALES	X	HERNAN CAMILO CERQUERA	
BIBLIOTECA	X	PAOLA ANDREA GARCIA ORTIZ	
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	HERNAN CAMILO CERQUERA	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) MEDINA NEIRA NURY YOMAIRA identificado(a) con CC. 36382608 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 16 de Diciembre de 2025 a las 12:31:29

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.





Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHjmartinh

36-02-00-041-

2025-12-05-9:10 a. m.

JESUS MARIA MARTINEZ HERNANDEZ

CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-041-952610 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	Número de Compromiso:	92225	Valor Total:	23.304.189,00	Saldo por pagar:	3.986.243,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	Número Doc. Identidad:	36382608	Tercero:	NURY YOMAIRA MEDINA NEIRA		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Número:	CO1.PCCNTR.8123994		Fecha:	25/07/2025 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	INSTRUCTOR: Prestar servicios profesionales en la planeación y ejecución de la formación - Economía popular - CampeSENA área Gestión Administrativa (Ver Estudios Previos)						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	
2025-08-25	67625	919.902,00	0,00	232425		310121325	2025-08-28	919.902,00		0550488411790907	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE	CO1.PCCNTR.8123994	13-01-01-DT	HONORARIOS DEL MES DE JULIO DE 2025
				243625		310132725	2025-08-28	4.599.511,00	0,00	0550488411790907	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	8123994	13-01-01-DT	CONTRATO PSP.NÁ°. 8123994.AGOSTO 2025
				289225		358617225	2025-09-26	4.599.511,00	0,00	0550488411790907	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	8123994	13-01-01-DT	CONTRATO PSP.NÁ°. 8123994.SEPTIEMBRE 2025
				343825		407677025	2025-10-28	4.599.511,00	0,00	0550488411790907	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	8123994	13-01-01-DT	CONTRATO PSP.NÁ°. 8123994.OCTUBRE 2025
				415725		459811525	2025-11-27	4.599.511,00	0,00	0550488411790907	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO	8123994	13-01-01-DT	CONTRATO PSP.NÁ°. 8123994.NOVIEMBRE 2025

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																									
Identificación		dv	Razon Social										Clase Aportante				Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF																
CC 36382608			MEDINA NEIRA NURY YOMAIRA										INDEPENDIENTE				PRINCIPAL		CALL4 a No. 13-27		LA PLATA-HUILA		8370126		No																
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES												
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,839,804	\$294,400			\$1,839,804	\$230,000			\$0	\$0			\$1,839,804	\$19,300		\$0	\$0		\$543,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,839,804	\$294,400			\$1,839,804	\$230,000			\$0	\$0			\$1,839,804	\$19,300		\$0	\$0		\$543,700
Ciudad: LA PLATA Depto: HUILA (1 Afiliados)																							\$1,839,804	\$294,400			\$1,839,804	\$230,000			\$0	\$0			\$1,839,804	\$19,300		\$0	\$0		\$543,700
1	CC	36382608	MEDINA NURY																	230301	30	\$1,839,804	\$294,400	EPS005	30	\$1,839,804	\$230,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,839,804	1.044%	\$19,300	0	\$0	\$0	No	\$543,700
Total Afiliados(1)																							\$1,839,804	\$294,400			\$1,839,804	\$230,000			\$0	\$0			\$1,839,804	\$19,300		\$0	\$0		\$543,700

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-11	2025-11	1988800622	9494904851	I	2025/12/03	2025/12/09	NEQUI	6	\$545,900
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$294,400	\$1,200	\$0	\$295,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$294,400	\$1,200	\$0	\$295,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$19,300	\$100	\$0	\$19,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$19,300	\$100	\$0	\$19,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$230,000	\$900	\$0	\$230,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$230,000	\$900	\$0	\$230,900	
TOTAL					1	\$543,700	\$2,200	\$0	\$545,900

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																									
Identificación		dv	Razon Social										Clase Aportante				Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF																
CC 36382608			MEDINA NEIRA NURY YOMAIRA										INDEPENDIENTE				PRINCIPAL		CALL4 a No. 13-27		LA PLATA-HUILA		8370126		No																
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES												
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	lrl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,594,497	\$255,200			\$1,594,497	\$199,400			\$0	\$0			\$1,594,497	\$16,700		\$0	\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,594,497	\$255,200			\$1,594,497	\$199,400			\$0	\$0			\$1,594,497	\$16,700		\$0	\$0		
Ciudad: LA PLATA Depto: HUILA (1 Afiliados)																							\$1,594,497	\$255,200			\$1,594,497	\$199,400			\$0	\$0			\$1,594,497	\$16,700		\$0	\$0		
1	CC	36382608	MEDINA NURY		X															230301	26	\$1,594,497	\$255,200	EPS005	26	\$1,594,497	\$199,400		0	\$0	\$0	14-23	26	\$1,594,497	1.044%	\$16,700	0	\$0	\$0	No	\$471,300
Total Afiliados(1)																							\$1,594,497	\$255,200			\$1,594,497	\$199,400			\$0	\$0			\$1,594,497	\$16,700		\$0	\$0		\$471,300

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-12	2025-12	1994724053	9496198374	I	2026/01/06	2025/12/10	NEQUI	0	\$471,300
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$255,200	\$0	\$0	\$255,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$255,200	\$0	\$0	\$255,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$16,700	\$0	\$0	\$16,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$16,700	\$0	\$0	\$16,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$199,400	\$0	\$0	\$199,400	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$199,400	\$0	\$0	\$199,400	
TOTAL				1	\$471,300	\$0	\$0	\$471,300	



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

☒

Pública Clasificada

☐

Pública Reservada

☐

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

La Plata Huila 21 de Febrero de 2025

PARA Hernán Camilo Cerquera Flórez – Coordinador Programas Especiales
DE Diego Fernando Villalba Artunduaga - subdirector de Centro de Formación (E)
ASUNTO Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR. 7351986	SARA VARGAS LIZ	Prestar servicios profesionales, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la DSNFT (...) CampeSENA para el ÁREA TEMÁTICA: INFRAESTRUCTURA. (Ver estudio anterior)
CO1.PCCNTR. 7351977	JAVIER HERNAN TRUJILLO NINCO	Prestar servicios profesionales, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la DSNFT (...) CampeSENA para el ÁREA TEMÁTICA: AGROECOLOGICA. (Ver estudio anterior)



CO1.PCCNTR. 7351968	MELBA PATRICIA ANDRADE TRUJILLO	Prestar servicios profesionales, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la DSNFT (...) CampeSENA para el ÁREA TEMÁTICA: AGRICULTURA. (Ver estudio anterior)
CO1.PCCNTR. 7351959	JHOVANNY GARCES RENGIFO	Prestar servicios profesionales, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la DSNFT (...) CampeSENA para el ÁREA TEMÁTICA: GESTION ADMINISTRATIVA (Ver estudio previo)
CO1.PCCNTR. 7351942	LUIS CARLOS TRUJILLO CANDELA	Prestar servicios profesionales, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la DSNFT (...) CampeSENA para el ÁREA TEMÁTICA: GESTION ADMINISTRATIVA (Ver estudio previo)
CO1.PCCNTR. 7351930	CRISTHIAN EDUARDO ALVAREZ	Prestar servicios profesionales, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la DSNFT (...) CampeSENA para el ÁREA TEMÁTICA: GESTION ADMINISTRATIVA (Ver estudio previo)
CO1.PCCNTR. 7351923	SILDANA TRUJILLO CANDELA	Prestar servicios profesionales, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la DSNFT



		(...) CampeSENA para el ÁREA TEMÁTICA: GESTION ADMINISTRATIVA (Ver estudio previo)
CO1.PCCNTR. 7351909	SILVIA CRISTINA PARRA GOMEZ	Prestar servicios profesionales, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la DSNFT (..) CampeSENA para el ÁREA TEMÁTICA: GESTION ADMINISTRATIVA (Ver estudio previo)
CO1.PCCNTR. 7351598	ESTEFAN ROMARIO EMBUS ORJUELA	Prestar servicios profesionales, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la DSNFT (..) CampeSENA para el ÁREA TEMÁTICA: DISEÑO (Ver estudio previo)
CO1.PCCNTR. 7351575	KAROL ANDREY URREA	Prestar servicios profesionales, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la DSNFT (..) CampeSENA para el ÁREA TEMÁTICA: ESPECIES MENORES (Ver estudio previo)
CO1.PCCNTR. 7351551	HAYDA LIZETH ROJAS RAMOS	Prestar servicios profesionales, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la DSNFT (..) CampeSENA para el ÁREA TEMÁTICA: ESPECIES MENORES (Ver estudio previo)
CO1.PCCNTR. 7351530	SONIA ESMERALDA CIFUENTE VELASQUEZ	Prestar servicios profesionales, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en



		concordancia con lineamientos establecidos por la DSNFT (...) CampeSENA para el ÁREA TEMÁTICA: TURISMO (Ver estudio previo)
CO1.PCCNTR. 7351514	CRISTIANO CAMILO RICARDO GOMEZ FERNANDEZ	Prestar servicios profesionales, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la DSNFT (...) CampeSENA para el ÁREA TEMÁTICA: CONTROL DE CALIDAD INOCUI. (Ver estudio anterior)
CO1.PCCNTR. 7350781	ISRAEL VINASCO DIAZ	Prestar servicios profesionales, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la DSNFT (...) CampeSENA para el ÁREA TEMÁTICA: AGRICULTURA. (Ver estudio anterior)
CO1.PCCNTR. 7350766	YULY CARIN JIMENEZ ROCHA	Prestar servicios profesionales, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la DSNFT (...) CampeSENA para el ÁREA TEMÁTICA: AGRICULTURA. (Ver estudio anterior)
CO1.PCCNTR. 7350749	MIGUEL ADOLFO PIZO OSSA	Prestar servicios profesionales, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la DSNFT (...) CampeSENA para el ÁREA TEMÁTICA: AGRICULTURA. (Ver estudio anterior)
CO1.PCCNTR. 7348936	VILMA MUÑOZ MORERA	Prestar servicios profesionales, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la



		economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la DSNFT (...) CampeSENA para el ÁREA TEMÁTICA: AGRICULTURA. (Ver estudio previo)
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.36856507&isFromPublicArea=True&isModal=False	

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR. 7348550	NURY YOMAIRA MEDINA NEIRA	Prestar servicios profesionales en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población de trabajadores de la economía popular, aportando al fortalecimiento de la economía popular en concordancia con los lineamientos establecidos por la DSNFT (...) Economía popular - CampeSENA área Gestión Administrativa (Ver Estudios Previos)
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.36876138&isFromPublicArea=True&isModal=False	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento



a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
VILLALBA ARTUNDUAGA
DIEGO FERNANDO
Fecha: 2025.04.24 16:34:45
-05'00'

DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA

Subdirector de Centro de Formación (e)

Elaboró: Gina Céspedes R. – Apoyo Técnico Contratación